



**FONDO DE EMPLEADOS**

Defensoría del Pueblo

**INFORME DE GESTIÓN SOCIAL**

**Y**

**ECONÓMICA**

**2024**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**Marzo 29 de 2025**

## ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL



### JUNTA DIRECTIVA

ANA MERCEDES VILLALBA CRISTANCHO -presidenta  
AGUSTIN CORDOBA GOMEZ -vicepresidente  
MARTHA ISABEL CACERES PARRAGA -secretaria  
LUIS CARLOS MUÑOZ MUÑOZ  
JORGE HERNAN MARTINEZ MARQUEZ

JORGE ENRIQUE SOTO PEREZ  
ANA ROSA GARCIA SANCHEZ  
HECTOR GABRIEL MONTAÑEZ ROSERO  
LUCILA SANDOVAL ORTEGA



### COMITÉ CONTROL SOCIAL

JEANETH ALGARRA -presidenta  
JESUS ANTONIO LEON BUSTAMANTE -secretario  
CLAUDIA YOMARA MODERA ARDILA

DIANA SOL RUBIANO ZARATE  
NANCI DIAZ ALVARADO



### REVISORIA FISCAL

JANETH CASTILLO RAMIREZ

MIRTHA PATRICIA CASTRO SANCHEZ



### COMITES DE APOYO

#### SOLIDARIDAD

HECTOR GABRIEL MONTAÑEZ ROSERO  
JOSE ALEJANDRO PALACIOS DIAZ

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

#### ACTIVIDADES Y EDUCACION

ANA ROSA GARCIA SANCHEZ

SONIA MILENA JIMENEZ VIEDA

#### COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

MARTHA ISABEL CACERES PARRAGA

AGUSTIN CORDOBA GOMEZ

#### COMITE RIESGO

JORGE HERNAN MARTINEZ MARQUEZ

NESTOR GEOVANNY CIFUENTES AGUIRRE



### EQUIPO DE TRABAJO

JORGE ELIÉCER VARGAS BRAVO  
**GERENTE**

ORLANDO ANTONIO GÓNZALEZ RONCANCIO  
**CONTADOR**

JENY MILENA RAMÍREZ RAMÍREZ  
**AUXILIAR CONTABLE Y DE CARTERA**

LEIDY ALEXANDRA RAMÍREZ MONTOYA  
**ASISTENTE DE OFICINA**

## Apreciados delegados,

Desde la Junta Directiva, el equipo de trabajo y la Gerencia de Fedefensoria, queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos por la confianza que depositaron en nosotros durante 2023 y 2024, Dos años en el que alcanzamos una notable evolución y un avance constante, consolidando importantes resultados que nos enorgullece presentar en este informe de gestión y nos permite afirmar que estos dos años quedarán marcados como uno de los mejores períodos de nuestra historia. A lo largo de estas páginas les contaremos cómo esta evolución nos ha facilitado llevar bienestar a nuestros asociados entregando más transferencia social.

La Junta Directiva compuesta por 9 integrantes (5 principales y 4 suplentes) que actualmente está concluyendo su período ha cumplido con las responsabilidades asignadas a este órgano de administración. A lo largo del año la Junta Directiva se reunió en 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria todas de conformidad con lo establecido en el estatuto.

En cada una de ellas se realizaron monitoreos constante a los resultados obtenidos, de la ejecución del presupuesto y de las recomendaciones de los comités de riesgo y de riesgo de liquidez.

Dentro del desarrollo del último año trabajamos para evitar la materialización de los riesgos que pudiesen incurrir en pérdidas y disminución del valor del patrimonio.

Gracias a todos los que contribuyeron a estos resultados, que sin lugar a duda nos marcan un camino de logros. Los invitamos a que miremos hacia el futuro con entusiasmo y determinación, conscientes que aún hay metas por alcanzar y desafíos por superar. Le sugerimos a la nueva Junta Directiva que hoy se elige avanzar con ímpetu y dedicación en el trabajo, estamos seguros de que construiremos un camino solido hacia un futuro prometedor.

¡Gracias a todo nuestro equipo por ser parte de este extraordinario logro y por ser fuerza impulsora de nuestro Éxito!

Mercedes Villalba -presidente de la Junta Directiva

## INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

### ENTORNO ECONÓMICO

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado.

Colombia enfrenta significativas desigualdades sociales y geográficas, incluyendo en el capital humano. Para abordar la pobreza y estimular la prosperidad de manera más equitativa en todas las regiones, es crucial fomentar mercados laborales más eficientes e inclusivos, reformar los sistemas de seguridad social y de transferencias fiscales intergubernamentales, y fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para garantizar un acceso generalizado a servicios públicos de calidad.

Colombia enfrenta desafíos climáticos cada vez más intensos. Los eventos relacionados con el clima interrumpen los medios de vida y dañan los activos en todo el país con una frecuencia y severidad crecientes. El sector de combustibles fósiles de Colombia, una gran fuente de ingresos fiscales, exportaciones e inversión extranjera directa, es vulnerable a la descarbonización global. Una transición ordenada, gradual y fiscalmente responsable hacia una economía más diversificada y resiliente al clima, alineada con los ambiciosos objetivos climáticos del país, sería beneficiosa para cumplir con las metas climáticas y las perspectivas económicas a largo plazo del país.

**Finanzas Personales.** Para algunas familias, el 2025 trae gastos importantes, como, por ejemplo, el regreso a clases en el caso de los colegios, universidades, las vacaciones y diferentes festividades. De ahí la importancia de planear bien la situación financiera para los siguientes meses.

Por eso, queremos traer algunas recomendaciones que le permitirán cuidar su bolsillo y ordenar su camino para cumplir con aquellos propósitos pendientes. Lo primero que debe hacer es revisar en qué estado se encuentran sus finanzas y poner orden a ello, para así saber de cuánto dinero dispone, cuánto puede ahorrar mes a mes y si le sobra para algún gasto extra.

Nunca es tarde para empezar, por lo que el balance es clave si quiere cambiar sus hábitos financieros. La efectividad de este método dependerá de qué tan consciente será a la hora de evaluar sus gastos día a día. Esto le permitirá suprimir gastos hormiga, es decir, aquellas fugas de dinero en pequeños consumos que pueden parecer insignificantes, pero que a fin de mes representan una gran suma.

Algunos ejemplos de gastos hormiga son: Dulces, refrescos, chicles y cigarrillos, El café de media mañana o de la tarde, Compras a domicilio, Taxis para trayectos cortos, Suscripciones a servicios que en realidad no utiliza, Pequeños pagos como el estacionamiento, propinas, entre otros.

Por otra parte, si como meta para 2025 se propone ahorrar para algo en particular como salir de vacaciones, es tiempo de revisar a detalle cuánto ha logrado recaudar, y así evaluar su progreso o determinar cómo puede ajustar su plan. En este caso, un método recomendado es el '50-30-20', una fórmula sencilla en la que el 50% de sus ingresos debería destinarse a gastos necesarios, el 30% de los mismos a gastos prescindibles y el 20% al ahorro.

Asimismo, se debe retomar la creación de un fondo de emergencias, ya que siempre se tiene que estar preparado para imprevistos. El monto recomendado es de 1 a 2 salarios mínimo, y su objetivo principal es actuar como colchón en caso de requerir una suma de dinero imprevista.

Otras personas pueden plantear como propósito estar al corriente con los pagos de deudas y liquidarlas pronto, por lo que en esta temporada del año debería hacer un esfuerzo mayor que le permita finiquitar estos compromisos, y no generar más deudas para los siguientes meses. Lo ideal es terminar con aquellas que cobren el interés más alto, lo cual le ahorrará meses de cargos elevados y así tendrá más dinero para pagar otras deudas.

Finalmente, si contempla la diversificación de su dinero, pero aún no sabe por dónde empezar, lo recomendable es evaluar y comparar diferentes opciones que existan en el mercado de valores, identificando beneficios, rendimientos y riesgos, para elegir la opción que mejor se acomode a sus necesidades, y monitorear constantemente los productos contratados.

Es necesario esperar otros 365 días para retomar sus propósitos de año nuevo para mantener el control de sus finanzas personales.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS FINANCIEROS

En el periodo 2024 el activo de Fedefensoria continua su comportamiento creciente, con una variación anual del 27.67%, debido principalmente al aumento de los activos financieros y cartera de créditos.

**ACTIVOS \$8.588**

Las inversiones de Fedefensoria al cierre del período 2024, fue clave para el éxito en los resultados del período. La eficiente gestión de la tesorería fue una de las funciones más importantes ya que puso en evidencia el nivel de liquidez y rentabilidad que está obteniendo El Fondo de Empleados, por eso fue tan importante realizar las predicciones (flujo de efectivo) necesarias para alcanzar el equilibrio.

**INVERSIONES \$1.758**

Fedefensoria otorgó en el 2024 un total de \$5.878 millones en créditos, lo que representa un crecimiento 7.01% con respecto al período anterior, con un valor promedio de \$3.4 millones por solicitud.

**CARTERA \$4.874**

En el total de Pasivo la participación de los acreedores (asociados) fue del 94.46% y un crecimiento anual del 27.25% basado principalmente en el crecimiento de la base social.

**PASIVOS \$7.205**

Ahorro permanente como resultado del aporte periódico mensual de los asociados y el ahorro contractual cuya rentabilidad fue capitalizada sobre una tasa del 5% E.A representó un beneficio de \$6.2 millones de pesos.

**AHORRO PERMANENTE \$6.806**

**AHORRO CONTRACTUAL \$131**

El Patrimonio de Fedefensoria al término de 2024 tuvo un incremento del 21.22% explicado principalmente por el aumento de los aportes y excedentes del ejercicio.

El fortalecimiento patrimonial constituido a partir de las reservas y fondos patrimoniales, al cierre de 2024 representa dentro del total del patrimonio un 23.03%.

**PATRIMONIO \$1.384**

El resultado del ejercicio económico del periodo 2024 se incremento en el 8.93% con relación al 2023 que fue muy bueno. Y fue resultado de un incremento del 36.82% de los ingresos de operación del Fondo de Empleados y un 24.51% de incremento en los ingresos no operacionales menos un incremento de 24.94% de los gastos de administración.

# EXCEDENTES \$306

## PARTICIPACION ECONOMICA

### COLOCACION DE CARTERA Total Colocación de créditos \$5.878 millones de pesos

LINEA DE CREDITO	NO.	MONTO
AGUINALDO	47	\$ 87.300.000
COMPRA DE CARTERA	26	\$ 257.263.294
COMPRA DE CARTERA INTERNA	2	\$ 27.417.592
CREDIAMIGO	17	\$ 16.200.000
EMERGENCIA	31	\$ 28.680.000
EDUCATIVO	2	\$ 10.609.980
EDUCACION SUPERIOR	44	\$ 213.141.150
CONVENIOS	41	\$ 77.453.360
IMPUESTOS	6	\$ 10.653.000
EXTRAORDINARIO	18	\$ 70.000.000
LIBRE INVERSION	286	\$ 1.740.709.000
ORDINARIO	146	\$ 1.448.846.745
PURPURA	43	\$ 42.100.000
SEMANA SANTA	39	\$ 71.100.000
VACACIONES	8	\$ 36.900.000
VINCULACION	162	\$ 905.115.303
ESPECIAL	22	\$ 11.805.000
EXEPAZ	435	\$ 52.219.512
PIGNORACION PRIMA	332	\$ 770.008.903
<b>TOTALES</b>	<b>1707</b>	<b>5.877.522.839</b>

El índice de calidad de la cartera alcanzado fue del 0.60%, con un saldo con calificación de arrastre de \$29 millones indicando una disminución del deterioro de la cartera comparado con el periodo anterior que registraba un saldo con calificación de arrastre de \$88 millones. El índice de calidad en 2023 fue de 2.14%.

Fedefensoria, a través de su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, monitoreó los límites de exposición acordes con el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo alineados con el plan estratégico del negocio, con lo cual garantizó el cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Lo anterior, permitió generar alertas tempranas, de tal manera que se pudo establecer políticas y procedimientos que permitan mitigar el riesgo de crédito y reconocer segmentos potenciales para el crecimiento de la cartera de créditos.

Cuando entre en vigencia el modelo de pérdida esperada e impacte el incremento del deterioro afectara nuestros resultados futuros por eso se hace necesario estar en constante medición del riesgo.

**La pérdida esperada** es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

**RETORNO SOBRE SERVICIOS** Se le adicionó al ahorro voluntario el retorno reconocido fuente de los excedentes del ejercicio, se capitalizó \$6.2 millones.

**INVERSIONES DE LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ** El monitoreo constante del Comité de Riesgo de Liquidez evidencia que el Fondo de Empleados cuenta con adecuados niveles de liquidez para afrontar a tiempo los requerimientos del flujo de caja proyectado.

Durante el 2024, El Fondo de Empleados dada la suficiencia de liquidez y el prudente manejo de los recursos, manejó tasas muy favorables y competitivas con relación a la baja realizada por el Banco de la Republica. Alcanzando \$183 millones en rendimientos financieros

**AUXILIOS** Continuamos brindado ayuda para sortear situaciones difíciles. Apoyamos a los asociados en incapacidad laboral y fallecimiento.

En 2024, El fondo de solidaridad entregaron **83** auxilios por un monto de **\$49.3** millones; de incapacidad 70 por \$30.9 millones y funerarios 13 por \$18.3 millones.

### GESTIÓN SOCIAL

Logramos entregar en el 2024 la mayor transferencia social en la historia de Fedefensoria, acompañando a nuestros asociados en la materialización de algunos de sus sueños. A continuación, encontraremos el detalle de cada uno de los ítems que hacen parte de nuestra TRANSFERENCIA SOCIAL.

TRANSFERENCIA SOCIAL 2024	
BENEFICIOS SOCIALES	
CRÉDITO (educación superior, exepaz)	\$ 4.2 millones
AHORRO (reconocimiento intereses)	\$ 6.2 millones
AUXILIOS (incapacidad y funerarios)	\$ 49.3 millones
BIENESTAR (Deportivas)	\$ 13.8 millones
INTEGRACIÓN (Regionales)	\$ 9.7 millones
ATENCIÓN AL ASOCIADO (Detalle -Día Niño)	\$ 70.1 millones
FIDELIZACIÓN (Bono Navideño)	\$ 297.5 millones
<b>* TRANSFERENCIA SOCIAL TOTAL</b>	
<b>\$450.8 millones</b>	

## BASE SOCIAL

Para el año 2024, Fedefensoria obtuvo resultados consecuentes con desarrollo de actividades que van de la organización de la fiesta en el año 2023 hasta la última actividad de integración realizada, obteniendo un crecimiento 29.96% en su base social con respecto a la vigencia anterior, cerrando el período con 1.054 asociados.

**Composición de la base social** Dentro de la base predomina la participación del género femenino con el 57.21%

CIUDAD	NO. ASOCIADOS
Apartado	11
Arauca	12
Armenia	8
Barrancabermeja	11
Barranquilla	27
Bogota	528
Bucaramanga	25
Buenaventura	3
Cali	30
Cartagena	11
Caucacia	11
Cerete	10
Cucuta	15
Florencia	8
Guaviare	5
Ibague	14
Inirida	16
Magangue	4
Manizales	11
Medellin	25
Mitu	8
Mocoa	13
Montelibano	20
Monteria	35
Necocli	1
Neiva	19
Ocaña	6
Pasto	11
Pereira	5
Popayan	3
Puerto Carreño	8
Quibdo	4
Rihacha	8
San Andres	4
Guaviare	2
Santa Marta	10
Santander de Quilichao	1
Sincelejo	28
Soacha	8
Tierralta	5
Tumaco	2
Tunja	14
Valledupar	8
Villavicencio	20



## ACTIVIDADES

Con recursos del Fondo de Bienestar el Comité de actividades realiza eventos recreativos, deportivos y de integración; de esta manera, durante el 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

**RECREACIÓN Y DEPORTES** **\$13.8**  
(Bolirana, Futbol 5, Mini Tejo, Tenis de Mes, Bolos)

**INTEGRACIÓN REGIONALES** **\$9.7**  
(Guainía, Putumayo, Arauca, Córdoba, Sucre, Magdalena-Medio, Vichada, Antioquia, Norte de Santander, Choco, - Huila, Caquetá, Vaupés, Santander)

**DÍA DEL ASOCIADO** **\$57.0**  
Entregamos un parlante

**DÍA DEL NIÑO** **\$13.0**  
Entregamos regalos por edades entre 0 a 10 años

**NOVENA NAVIDEÑA** **\$9.6**  
Se organizó para Nivel Central, Sede Centro, Soacha

## GESTION DEL RIESGO

Fedefensoria, dentro del desarrollo de su objeto social, trabaja para evitar la materialización de los riesgos (Crédito, Liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, entre otros), que pueden llevar a incurrir en pérdidas y disminución del valor de su patrimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de riesgos en el Fondo es parte fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Para esto, se cuenta con diferentes sistemas de administración de riesgos que contribuyen a la identificación, medición, gestión y tratamiento de los riesgos potenciales a los que está expuesta la organización, con el fin de reducirlos y mitigarlos, salvaguardando los activos del Fondo.

### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Fedefensoria, a través de su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, monitorea los límites de exposición acordes con el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo alineados con el plan estratégico del negocio, con lo cual garantiza el cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Lo anterior, permite generar alertas

tempranas, de tal manera que se puedan establecer políticas y procedimientos que permitan mitigar el riesgo de crédito y reconocer segmentos potenciales para el crecimiento de la cartera de créditos.

## Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Para la gestión del riesgo de liquidez, Fedefensoria cuenta con metodologías, políticas y procedimientos, que permiten identificar, medir y gestionar el riesgo de liquidez con el fin de garantizar la disponibilidad y suficiencia de recursos. Además, monitorea el indicador de riesgo de liquidez (IRL), brecha de liquidez, límites del régimen prudencial, pruebas de stress, monitoreo de alertas tempranas y plan de contingencia de liquidez, logrando mantener un adecuado perfil de riesgo de liquidez en el Fondo y dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

## Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Fedefensoria, implementa un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que dispone de políticas, mecanismos e instrumentos de control con el fin de prevenir y gestionar el riesgo LA/FT. Además, cuenta con Código de Buen Gobierno, Política Antifraude y Política Antisoborno que fortalecen el sistema de control y promueven una cultura y comportamiento ético de todas las partes interesadas.

El Fondo cuenta con el Oficial de Cumplimiento, encargado de velar por la efectiva, eficiente y oportuna gestión de las etapas y elementos para la administración del sistema, presentación de informes y envío de reportes periódicos a los entes de control, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título V de la Circular Básica Jurídica.

## Comité de riesgos SIAR

Fedefensoria, tiene constituido el Comité de riesgos SIAR donde, periódicamente y de manera integral, se realiza monitoreo al perfil global de riesgos, los límites de apetito, tolerancia y los niveles de exposición al riesgo establecidos por el Fondo, dando recomendaciones que sirvan de apoyo a la Junta Directiva para la toma de decisiones; logrando así, la articulación de la gestión de riesgos con el plan estratégico y misional de la organización.

## GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fedefensoria, destinó los recursos humanos, financieros y físicos, indispensables para el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, acordes con la operación, severidad de los riesgos laborales y el número de trabajadores expuestos.

Durante la vigencia 2024 se dio cumplimiento al plan de trabajo anual, con un cumplimiento del 100% de la ejecución de las tareas programadas.

## FONDO DE DESSARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO "FODES

Cuando materializamos las ideas de negocio y potenciamos los emprendimientos de nuestros asociados y sus familias, seremos un motor de desarrollo a través de la Ruta de Emprendimiento -Ya contamos con un proyecto de reglamento.

## PROCESO EJECUTIVOS EN CONTRA

Al cierre de la vigencia, el Fondo de empleados tiene un proceso jurídico en contra en el Juzgado 50 Civil del Circuito de fecha 10 de octubre de 2023.

## QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA 2025 – 2026

En el 2025 en adelante debemos desarrollar un planteamiento estratégico, el cual este enfocado en el asociado y su familia como nuestra razón de ser, brindando más TRANSFERENCIA SOCIAL, con enfoque social, solidario y de servicio.

Avanzar y crecer; seguir construyendo un camino en el que el asociado y su familia sean los protagonistas para hacer que las cosas sucedan, avanzando con motivación hacia un futuro lleno de oportunidades, bienestar y soluciones para todos, por eso en **"FEDEFENSORIA EVOLUCIONAR ES AVANZAR JUNTOS"**.

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCIO

Al cierre del ejercicio no se presentan situaciones diferentes a las contenidas en las Notas a los Estados Financieros que puedan afectar a Fedefensoria y todas las operaciones con los asociados, con los administradores, así como los datos contables pertinentes aparecen reflejados en la información que se somete a consideración en la presente Asamblea.

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a todos los que contribuyeron a estos resultados, que sin lugar a duda marcan un camino de logro. Siendo uno de los mejores dos años de nuestra historia, los invitamos a profundizar en la gestión realizada en el informe social y financiero que les compartimos.

Miremos hacia el futuro con entusiasmo y determinación, conscientes de que aún hay metas por alcanzar y desafíos por superar.

Seguiremos avanzando con el ímpetu y dedicación en el trabajo continuo para la materialización de los sueños de nuestros asociados y la consolidación del Fondo de Empleados como referente de excelencia. Juntos, construiremos un camino solido hacia un futuro prometedor. ¡Gracias por ser parte de este extraordinario logro y por ser la fuerza impulsora de nuestro éxito!

Ana Mercedes Villalba Cristancho  
Presidenta Junta Directiva

Jorge Eliecer Vargas Bravo  
Gerente

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL DELEGADA POR  
REVISAR AUDITORES  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

**EJERCICIO ECONOMICO  
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2024**

**PRESENTACIÓN**

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2024, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO “FEDEFENSORÍA”**.

**CAPITULO I  
GESTION DE LA REVISORIA FISCAL**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de **“FEDEFENSORÍA”** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **“FEDEFENSORÍA”**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2024, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2024 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la

evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2024 a la Asamblea de Delegados 2024.

## CAPITULO II

### AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2024 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de "**FEDEFENSORÍA**" y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la

entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías (Pagarés) y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.

6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 0, 60%, ubicándola dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA** ( $\geq 0$  a  $\leq 3\%$ ), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.

7. El Deterioro General de cartera llego a \$48.748.318,91.

8. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.

9. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, que cerraron con un valor de \$45.159.802.

10. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.

11. El comité de riesgo de crédito dejo actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

12. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera del *FONDO DE EMPLEADOS*.

13. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.

14. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

15. Los estados financieros cumplen con la normatividad vigente y fueron entregados a esta revisoría fiscal con el tiempo suficiente para realizar la auditoría de los mismos, frente al cumplimiento de las políticas adoptadas y las mediciones de cada uno de los elementos de los estados financieros.

## CAPITULO III

### LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de “**FEDEFENSORÍA**”, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. “**FEDEFENSORÍA**” cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2024.
4. “**FEDEFENSORÍA**” cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.
5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Junta Directiva a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.
6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan al Fondo, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.
7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:
  - La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Junta Directiva.
  - Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.
  - Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado; sin embargo, algunos no se presentaron oportunamente.
  - Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas; así, como para la verificación y actualización de la

información suministrada por los asociados ya vinculados, no obstante, al cierre solamente se alcanzó la actualización de datos en un 58,32%, sobre el 100% de los asociados.

- Informes del oficial de cumplimiento con destino a la Junta Directiva.
- Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

8. El *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$153.937.011 constituidos en CDT, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

El *FONDO DE EMPLEADOS* dio cumplimiento con la implementación del SARL que indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III, no obstante, se observa que no se realizó dentro del plazo máximo (octubre del año 2020) reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## CAPITULO IV

### LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el fondo y/o cooperativa como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Junta Directiva aprobó durante el año 2024, algunos ajustes al reglamento de crédito, con el ánimo de lograr una mayor y mejor colocación de los recursos.
3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas, agotando el presupuesto asignado, el cual incluyó los valores apropiados de los excedentes y trasladados de gastos generales de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.
4. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.



5. Sugerimos fortalecer el compromiso con el trabajo en equipo de los integrantes de algunos comités, para optimizar su contribución a la gestión del *FONDO DE EMPLEADOS*.

6. Observamos la funcionalidad del comité de control social, sin embargo, instamos a algunos de los miembros que lo conforman a trabajar aunados y en pro del *FONDO DE EMPLEADOS*.

## CAPITULO V

### AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones del *FONDO DE EMPLEADOS*.

## CAPITULO VI

### LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes

declaraciones de retenciones en la fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal; sin embargo, algunos de los mencionados impuestos, no se presentaron dentro de las fechas; también se hizo la presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de renta y/o de ingresos y patrimonio del año gravable 2024, fue presentada en forma oportuna.

## CAPITULO VII

### INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración del *FONDO DE EMPLEADOS*, al cierre de diciembre 31 de 2024, existen procesos judiciales en contra de “*FEDEFENSORIA*” y el detalle del mismos se encuentra en los archivos de la entidad.

## CAPITULO VIII

### AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, con respecto a la Ley de Propiedad Intelectual; y se destaca que el FONDO DE EMPLEADOS, cuenta con las licencias autorizadas para la utilización del software en sus operaciones.

Con el presente informe más el Dictamen, dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez y ocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

**MARTHA JEANET CASTILLO RAMÍREZ**

T. P. No. 207984-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T. R. 727 Junta Central de Contadores

Firmado el Original

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE  
EMPLEADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO “FEDEFENSORÍA”**

**1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

He auditado los Estados Financieros comparativos del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, a 31 de Diciembre de 2024 y 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los estados financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el fondo de empleados o la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

**2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **JORGE ELIÉCER VARGAS BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.320, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **ORLANDO ANTONIO GÓNZALEZ RONCANCIO**, con Tarjeta Profesional No. 115620-T, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*.

Los estados financieros de la vigencia 2024 del *FONDO DE EMPLEADOS* fueron

auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de *REVISAR AUDITORES LTDA.*, emití un dictamen sin salvedades el día 09 del mes de marzo de 2025.

### **3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

**3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

**3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de *REVISAR AUDITORES LTDA.*, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y

Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

#### **4. CONTROL INTERNO**

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración y/o Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa y/o fondo de empleados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

#### **5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”* a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

## 6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

**6.1.** Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*.

**6.2.** Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

**6.3.** Conceptúo que el *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración Junta Directiva, Asamblea General, Junta de Vigilancia Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento, sin embargo, el estatuto de la entidad refiere la existencia del comité financiero del cual no se pudo establecer gestión durante el ejercicio 2024.

**6.4.** Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”* dio cumplimiento durante el año 2024.

**6.5.** Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”* ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la evaluación de la cartera, se

puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

El *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

**6.6.** El *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$153.937.011 constituidos en CDT, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

**6.7.** La Administración del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

**6.8.** De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

**6.9.** El *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”* cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

**7.** El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del *FONDO DE EMPLEADOS “FEDEFENSORÍA”*, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez y ocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

**MARTHA JEANET CASTILLO RAMÍREZ**

T. P. No. 207984-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T. R. **727** Junta Central de Contadores

Firmado el Original



Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fondo de Empleados de la Defensoría del Pueblo  
Ciudad.

Nosotros el Gerente y el Contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2024.

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia; por el Ministerio de Comercio Industrial y Turismo mediante el Decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF ha requerido del uso de ciertos estimados contables críticos. También requirió que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de FEDEFENSORIA se definen de acuerdo NIIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. FEDEFENSORIA mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Activo Neto, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros administrativos o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas,
- ✓ No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en Notas subsecuentes.

- ✓ El fondo ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- ✓ El Fondo de Empleados cuenta con los Software originales legalmente adquiridos y ha cumplido con la Ley 603 de 2000 sobre normas de derecho de autor.

**JORGE ELIECER VARGAS BRAVO**  
Gerente

Firmado el Original

**ORLANDO GONZALEZ RONCANCIO**  
Contador Público  
T.P. 11 5620 -T

## ESTADOS FINANCIEROS

Este Estado se define como el documento contable que informa acerca de la situación del Fondo de Empleados, presentando sus derechos y obligaciones, así como su capital y reservas, valorados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
COMPARATIVOS AL 31 DICIEMBRE 2024-2023					
(expresados en pesos colombianos COP \$)					
ACTIVOS	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	3.703.211.592	2.581.791.175	1.121.420.417	43,44%
Cartera de Créditos	4	1.393.050.611	1.568.865.605	-175.814.994	-11,21%
Cuentas por Cobrar y Otras	5	45.159.802	39.960.263	5.199.539	13,01%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.141.422.005</b>	<b>4.190.617.043</b>	<b>950.804.962</b>	<b>22,69%</b>
Cartera de Créditos	4	3.432.343.623	2.513.532.535	918.811.088	36,55%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.432.343.623</b>	<b>2.513.532.535</b>	<b>918.811.088</b>	<b>36,55%</b>
Activos Materiales	6	7.168.073	11.648.061	-4.479.988	-38,46%
Otros Activos	7	7.333.340	11.000.000	-3.666.660	100,00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8.588.267.041</b>	<b>6.726.797.639</b>	<b>1.861.469.402</b>	<b>27,67%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Depósitos de Ahorro Contactual	8	130.520.405	62.691.349	67.829.056	108,20%
Cuentas por Pagar y Otras	9	54.966.235	47.248.190	7.718.045	16,34%
Otros Pasivos	10	40.915.784	9.260.825	31.654.959	341,82%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>226.402.424</b>	<b>119.200.364</b>	<b>107.202.060</b>	<b>89,93%</b>
Depósitos de Ahorro Permanente	11	6.806.144.348	5.348.451.893	1.457.692.455	27,25%
Fondos sociales y mutuales	12	172.128.924	117.773.038	54.355.886	46,15%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.978.273.272</b>	<b>5.466.224.931</b>	<b>1.512.048.341</b>	<b>27,66%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.204.675.696</b>	<b>5.585.425.295</b>	<b>1.619.250.401</b>	<b>28,99%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	13	758.827.318	597.897.753	160.929.565	26,92%
Reservas	14	280.824.893	224.631.982	56.192.911	25,02%
Fondos para Infraestructura Fisica	15	37.878.061	37.878.061	0	0,00%
Resultado del Ejercicio	16	306.061.074	280.964.548	25.096.526	8,93%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.383.591.346</b>	<b>1.141.372.344</b>	<b>242.219.002</b>	<b>21,22%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8.588.267.041</b>	<b>6.726.797.639</b>	<b>1.861.469.402</b>	<b>27,67%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	17	<b>4.954.495.020</b>	<b>4.204.469.342</b>	<b>750.025.678</b>	<b>17,84%</b>
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>			
Representante Legal	Contador	Revisor Fiscal delegado			
	T.P. 115.620 - T	por Revisar Auditores Ltda			
		T.P. 207.984			
		Ver Dictamen Adjunto			
Firmado el Original					

Este Estado compara los ingresos de la empresa con los gastos de la misma, y muestra si ha habido beneficios para pagar excedente.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
Por los años terminados a: 31 Diciembre 2024-2023					
(expresados en pesos colombianos COP \$)					
INGRESOS	NOTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
Ingresos Cartera de Créditos	18	774.122.860	565.783.136	208.339.724	36,82%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>774.122.860</b>	<b>565.783.136</b>	<b>208.339.724</b>	<b>36,82%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>					
Costo de Ventas y Prestación de Servicios		6.200.560	4.935.154	1.265.406	25,64%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	19	<b>6.200.560</b>	<b>4.935.154</b>	<b>1.265.406</b>	<b>25,64%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Beneficio a Empleados	20	117.914.510	103.597.032	14.317.478	13,82%
Gastos Generales	21	485.280.794	381.275.730	104.005.064	27,28%
Amortización , Agotamiento y Deterioro	22	11.003.921	8.561.272	2.442.649	28,53%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	23	4.479.988	1.744.028	2.735.960	156,88%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>618.679.213</b>	<b>495.178.062</b>	<b>123.501.151</b>	<b>24,94%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>					
		<b>149.243.087</b>	<b>65.669.920</b>	<b>83.573.167</b>	<b>127,26%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones		22.056.671	24.516.263	-2.459.592	-10,03%
Ingresos por Valorización de Inversiones		166.386.277	225.780.542	-59.394.265	-26,31%
Recuperaciones		2.543.839	2.693.135	-149.296	-5,54%
Administrativos y Sociales		0	0	0	0,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	24	<b>190.986.787</b>	<b>252.989.940</b>	<b>-62.003.153</b>	<b>-24,51%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos Financieros		32.852.303	36.343.000	-3.490.697	-9,60%
Gastos Varios		1.316.497	1.352.312	-35.815	-2,65%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	25	<b>34.168.800</b>	<b>37.695.312</b>	<b>-3.526.512</b>	<b>-9,36%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					
	16	<b>306.061.074</b>	<b>280.964.548</b>	<b>25.096.526</b>	<b>8,93%</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros					
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>		<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>		
Representante Legal	Contador		Revisor Fiscal delegado		
	T.P. 115.620 - T		por Revisar Auditores Ltda		
			T.P. 207.984		
Firmado el Original			Ver Dictamen Adjunto		

El estado de cambios en la situación financiera es un medio dinámico de carácter informativo que complementa los demás estados financieros básicos, resumiendo, clasificando y relacionando el resultado de las actividades de financiamiento e inversión, los recursos provenientes de las operaciones y los cambios de la situación financiera durante el período.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA		
Por los años terminados a:		
FUENTES	2024	2023
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>306.061.074</b>	<b>280.964.548</b>
<b>DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	0	225.676.620
Cartera de Créditos Corriente	175.814.994	0
Activos Materiales	4.479.988	0
Otros Activos	3.666.660	0
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>	<b>183.961.642</b>	<b>225.676.620</b>
<b>AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	67.829.056	0
Depositos Ahorro Permanente	1.457.692.455	640.105.355
Cuentas por Pagar y otras	7.718.045	2.331.537
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	54.355.886	58.595.690
Otros Pasivos	31.654.959	1.889.981
Capital social	160.929.565	71.106.609
Reservas	56.192.911	21.453.723
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.836.372.877</b>	<b>795.482.895</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>2.326.395.593</b>	<b>1.302.124.063</b>
<b>USOS</b>		
<b>AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	1.121.420.417	0
Instrumentos financieros Inversiones	0	18.650.378
Cartera de Créditos Corriente	0	419.896.279
Cartera de Créditos No Corriente	918.811.088	673.052.735
Cuentas por cobrar y otras	5.199.539	4.252.302
Activos Materiales	0	10.267.772
Otros Activos	0	11.000.000
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>	<b>2.045.431.044</b>	<b>1.137.119.466</b>
<b>DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	0	57.735.984
Cuentas por Pagar y otras	0	0
Fondos sociales y mutuales	0	0
Beneficios a empleados corto plazo	0	0
Resultado del Ejercicio Anterior	280.964.548	107.268.613
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>280.964.548</b>	<b>165.004.597</b>
<b>TOTAL RECURSOS UTILIZADOS</b>	<b>2.326.395.593</b>	<b>1.302.124.063</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros		
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>
Representante Legal	Contador	Revisor Fiscal delegado
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda
		T.P. 207.984
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto

El estado de flujo de efectivo es un informe financiero en el que se detalla el flujo de caja del Fondo de Empleados. Por lo tanto, en este se encuentran los registros de los movimientos de entrada y de salida de efectivo (ingresos y egresos) durante un periodo de tiempo determinado.

Gracias a este control del flujo de caja es posible entender de dónde proviene el efectivo que entra y hacia dónde se dirige el efectivo que sale del Fondo de Empleados.

<b>FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."</b>			
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>			
<b>Por los años terminados a:</b>			
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO</b>		<b>2.581.791.175</b>	<b>2.788.817.417</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
Resultado del ejercicio		306.061.074	280.964.548
<b>CAMBIOS EN LAS PARTIDAS DE OPERACION</b>			
Disminución de Cartera de Créditos	(+)		
Aumento de Cartera de Créditos	(-)	-742.996.094	-1.092.949.015
Aumento intereses Créditos de consumo	(-)		
Disminución intereses Créditos de consumo	(+)		
Aumento Cuentas por Cobrar y otras	(-)	-5.199.539	-4.252.302
Disminución Cuentas por Cobrar y otras	(+)		
Aumento en Depositos	(+)	1.525.521.511	582.369.372
Aumento en Cuentas por Pagar y otras	(+)	7.718.045	2.331.537
Disminución en Cuentas por Pagar y otras	(-)		
Aumento en Fondos Sociales, Mutuales y Otros	(+)	54.355.886	58.595.690
Disminución Fondos Sociales, Mutuales y Otros	(-)		
Aumento Otros Pasivos	(+)	31.654.959	1.889.981
Disminución Otros Pasivos	(-)		
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		<b>871.054.768</b>	<b>-452.014.737</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Aumento Instrumentos financieros Inversiones	(-)		
Aumento de Activos Materiales	(-)		-10.267.772
Disminución de Activos Materiales	(+)	4.479.988	
Aumento Otros Activos	(-)		-11.000.000
Disminución Otros Activos	(+)	3.666.660	
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>8.146.648</b>	<b>-21.267.772</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Aumento en Capital Social	(+)	160.929.565	71.106.609
Distribucion de Excedentes	(-)	-280.964.548	-107.268.613
Aumento en Reservas	(+)	56.192.911	21.453.723
Aumento Fondos para Infraestructura Fisica	(+)		
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>-63.842.072</b>	<b>-14.708.281</b>
Aumento y/o disminución efectivo y equivalente		1.121.420.418	-207.026.242
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>3.703.211.592</b>	<b>2.581.791.175</b>
		Las Notas son parte integral de los Estados Financieros	
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZALEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>	
Representante Legal	Contador	Revisor Fiscal delegado	
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda	
		T.P. 207.984	
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto	

Este estado lo conforman una serie de anotaciones contables que aparecen en una tabla y en él aparecen los cambios que se producen el Fondo de Empleados y que afectan a su patrimonio neto.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
Por los años terminados a:					
	2023				2024
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO	INCREMENTO PATRIMONIO	DISTRIBUCION EXCEDENTES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Capital Social	597.897.753	160.929.565			758.827.318
Reserva para Protección de Aportes	224.631.982	56.192.911			280.824.893
Fondo de Destinación Especifica	37.878.061				37.878.061
Resultado del Ejercicio Anterior	280.964.548		280.964.548		-
Resultado del Ejercicio	0			306.061.074	306.061.074
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE:</b>	<b>1.141.372.344</b>	<b>217.122.476</b>	<b>280.964.548</b>	<b>306.061.074</b>	<b>1.383.591.346</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros					
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZALEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>			
Representante Legal	Contador	Revisor Fiscal delegado			
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda			
		T.P. 207.984			
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto			

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
AÑO 2024		
	% APROPIACION	VALOR
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		306.061.074
Reserva para Protección de Aportes	20%	61.212.215
Fondo de Bienestar Social	70%	214.242.752
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	30.606.107
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>306.061.074</b>
<b>Presidente</b>		
<b>MERCEDES VILLALBA CRISTANCHO</b>		
FIRMADO EL ORIGINAL		

## FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - "FEDEFENSORIA"

### ESTADO FINANCIERO DE NOTAS DE REVELACION 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)

#### CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

El FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa; los principios universales del cooperativismo y los estatutos debidamente reglamentados y acordes con los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### NOTA 1. NOTA DE CARÁCTER GENERAL

El FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, tiene como lineamiento los principios universales del cooperativismo y los estatutos debidamente reglamentados y acordes con la legislación de la Superintendencia de Economía Solidaria con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico social y cultural, mediante la presentación de amplios servicios como créditos y otros. Con personería jurídica 987433 del 7 de febrero de 1998.

#### RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

#### BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas de Contabilidad de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia; por el Ministerio de Comercio Industrial y Turismo mediante el Decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF ha requerido del uso de ciertos estimados contables críticos. También requirió que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### NOTA 2. POLITICAS GENERALES

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La Información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo que ocurra y/o periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultados en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

#### CRITERIOS DE MEDICION

Como política general FEDEFENSORIA realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial.



## **REVELACIONES**

FEDEFENSORIA manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de los Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los usuarios (asociados) de la información financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldos totales al principio y al final del periodo explicando la diferencia entre los saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Así mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF. FEDEFENSORIA revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades planta y equipo y enseres, el impacto en los diferentes elementos del Estado Financiero, la existencia de los activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de los activos dados en garantía si los hubiere. FEDEFENSORIA para el establecimiento de políticas contables para la preparación y revelación de los Estados Financieros, considera como mínimo los siguientes estándares: NIC 32 Instrumentos financieros, y en la NIIF 7, presentación de los Estados Financieros, estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionadas.

## **POLITICAS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional de FEDEFENSORIA y la moneda de presentación. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC que sea aplicable. El Estado de Resultados se presentará por naturaleza de las cuentas de gastos e ingresos. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

## **PARTES RELACIONADAS**

FEDEFENSORIA presta servicios y otorga beneficios a sus asociados que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas del Fondo de Empleados y su ejecución. Durante el año 2023 las operaciones con las partes relacionadas (Miembro de Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerente) se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

## **GESTION DE RIESGOS**

Como objetivo principal mantenemos en FEDEFENSORIA una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FEDEFENSORIA, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FEDEFENSORIA realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto FEDEFENSORIA, los más importantes serían:

**-Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

FEDEFENSORIA cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación de créditos, cada una de las solicitudes tienen un proceso de revisión y evaluación de diferentes comités antes de su desembolso.

**-Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros. Las inversiones en FEDEFENSORIA en la actualidad solo se manejan en Fiducias y CDT que son mercados muy seguros.

**-Riesgo de tasa de interés:** FEDEFENSORIA otorga sus créditos acordes con las tasas de los reglamentos de crédito y del sector, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva en pro del bienestar de sus asociados.

**-Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia en la que FEDEFENSORIA incurra el retiro de aportes masivos por retiro de asociados

**-Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociado a tales factores. FEDEFENSORIA cuenta actualmente un equipo de empleadas calificado que trabaja alineados a manuales de funciones donde se generan controles y segregación de funciones adicionalmente nos regimos por un código de ética y conducta donde están definidos los lineamientos para la ejecución de actividades, Adicionalmente cuenta con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo a verificado que el mismo cumpla con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Igualmente, FEDEFENSORIA cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal (REVISAR LTDA) quien realiza revisiones periódicas y vela por el cumplimiento de las normas legales, la misma presenta a la junta y administración informes de todas las evaluaciones realizadas.

**-Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEDEFENSORIA cuenta con un oficial de cumplimiento (principal y suplente) nombrados por la Junta Directiva adicional a políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal,

reputacional y de contagio. El oficial de cumplimiento realiza los reportes a entidades de control y en conjunto con la administración y junta directiva trabajan en pro del cumplimiento de las normas.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

**-Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y de acuerdo con el objeto social de FEDEFENSORIA.

**-Políticas y División de Funciones:** FEDEFENSORIA cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. En 2021 se crea el comité evaluador de riesgos que gestiona actividades alienadas con las normas en pro de la protección del Fondo.

**-Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FEDEFENSORIA. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal y que son de gran ayuda para la toma de decisiones.

**-Infraestructura Tecnológica:** FEDEFENSORIA cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

**-Revelación de riesgo:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

Durante el 2024 se revisó, analizo y aprobó por parte de la Junta Directiva y comité de riesgos el manual para SIAR y los manuales de Sistema Administración de Riesgo de Cartera, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo Organizacional cada uno de ellos con las directrices para la gestión de los mismos, adicionalmente se trabajó en la determinación de matrices donde lograron identificar y medir los riesgos y se aplicaron los respectivos controles y la determinación del riesgo residual.

El principal objetivo en la administración de riesgos determinado en el manual: Identificar, Medir, Controlar y Monitorear todos los posibles riesgos inherentes que puedan afectar el desarrollo del negocio; con el ánimo de evitar que se conviertan en pérdidas que afecten la

solidez y el desarrollo

En lo corrido del año se adelantaron capacitaciones en riesgos dirigidas a la Junta Directiva, administración, comités y empleados de FEDEFENSORIA cumpliendo con la normatividad.

Los costos incurridos en la administración de riesgos se reflejaron directamente a gastos durante el periodo, para 2024 según la determinación del comité de riesgos y la junta directiva se destinará un presupuesto que contemple la asesoría externa en el mantenimiento y un ítem para capacitaciones.

**-Informes de control interno:** Durante el año 2024 se presentaron diferentes informes de comités que permiten analizar y tomar decisiones el último informe presentado corresponde al informe de resultados del año donde se informa no solo sobre las cifras financieras si ni también un informe detallado de las gestiones de riesgos y la determinación de pasos a seguir en el siguiente año alineados a las normas vigentes.

**-Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados de FEDEFENSORIA. La Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, la cual se encarga de definir las políticas y directrices de FEDEFENSORIA. Cuenta también con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva.

**-Recurso Humano:** FEDEFENSORIA cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son idóneos y poseen la experiencia y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

**-Verificación de Operaciones:** FEDEFENSORIA cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos y promover actividades en beneficio de los asociados.

### **PROCESOS JURIDICO EN CONTRA**

Al cierre de la vigencia, Fedefensoria no tiene ningún proceso jurídico en contra.

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

ITMS	2024	2023
Bancos		
Banco Davivienda Cuenta Corriente	6.062.009	1.470.763
Banco Davivienda Cuenta Ahorros	1.784.327.262	815.575.387
Bancolombia	0	33.815.133
Equivalente al Efectivo -Comprimso de Pago		
Fondo de Inversión Colectiva	555.084	508.035
CDT. Banco Sudameris	600.402.510	538.141.460
CDT. Bancolombia	579.936.028	528.096.801
CDT. Banco BBVA	577.991.689	526.566.830
Efectivo de Uso Restringido destino Especial		
Fondo de Liquidez	153.937.011	137.616.766
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>3.703.211.593</b>	<b>2.581.791.175</b>

Los Cdts tienen las siguientes características:

Banco Sudameris – Cdt. Desmaterializado 1834055, Plazo 90 días, Tasa 10.10% E.A, Vencimiento marzo 17 de 2025.

Bancolombia – Cdt. físico 6288177, Plazo 90 días, Tasa 8.80% E.A, Vencimiento abril 7 de 2025.

Banco BBVA – Cdt. físico 4773684, Plazo 90 días, Tasa 9.55% E.A, Vencimiento marzo 2 de 2025.

Financiera- Juriscoop. Desmaterializado, Plazo 270 días, tasa 11.20% E.A, Vencimiento junio 6 de 2025

#### **NOTA 4. CARTERA DE CREDITOS**

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1851 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de cartera de crédito, FEDEFENSORIA continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el Plan Único de Cuentas vigente para establecimientos de crédito.

FEDEFENSORIA cumplirá con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistemas de provisiones, calificación, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento que FEDEFENSORIA le da a la Cartera de Crédito es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIFF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del

Decreto 2784 de 2012 y decreto 3023 de 2013, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

La cartera de Crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por FEDEFNSORIA bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

ITMS	2024	2023
Crédito de Consumo Otras Garantías		
Categoría A Riesgo Normal	4.832.762.517	4.022.287.188
Categoría B Riesgo Aceptable	344.060	43.026.636
Categoría C Riesgo Apreciable	10.709.779	0
Categoría D Riesgo Significativo	12.721.445	27.244.922
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	4.708.808	12.883.140
Crédito de Consumo Otras Garantías-Pago por Caja		
Categoría A Riesgo Normal	13.248.411	19.027.456
Intereses Crédito de Cartera	3.070.581	7.852.983
Deterioro Crédito de Consumo	3.423.048	8.679.492
Deterioro General de Cartera	48.748.319	41.244.693
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4.825.394.234</b>	<b>4.082.398.140</b>

Atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia de le Economía Solidaria (Circulares 11, 17 y 18) se otorgaron a tres asociados periodos de gracia de 3 meses. Al igual se han venido aprobando líneas de crédito para mitigar el efecto derivado de la emergencia económica producida por la pandemia (Líneas de crédito: Emergencia, compra de cartera al 0.5%, 0.6% y 0.7% entre otras). Cabe manifestar que la condición de nuestro patronal no afecto el recaudo de la cartera).

#### **NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales

En las cuentas por cobrar se deberán identificar aquellos conceptos derivados de la cartera de créditos y/o del objeto propio de la entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El tratamiento relacionado con cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de cartera de créditos deberá atender lo contenido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, para las demás cuentas por cobrar aplicadas a otras operaciones diferentes de la

cartera de créditos se deberá atender las NIFF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decreto 2784 de 2012, relacionadas con instrumentos financieros activos.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Asociados	43.663.075	39.960.263
Cuentas por Cobrar Terceros	1.496.727	0
<b>CUENTAS COBRAR Y OTRAS</b>	<b>45.159.802</b>	<b>39.960.263</b>

Hace referencia a los títulos que se están en los juzgados por depósitos judiciales de casos de asociados que se les embargo el sueldo y que se encuentran pendientes por entregar.

#### **NOTA 6. ACTIVOS MATERIALES**

FEDEFENSORIA establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

Que sea un recurso tangible controlado por FEDEFENSORIA, Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año, Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros, Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, El bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

De acuerdo con la política definida para el manejo de activos fijos bajo NIIF, la FEDEFENSORIA determinó no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la NIC 16.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico. Se valorarán al costo histórico, dado que los muebles adquiridos son para el uso de los mismos, no con el objeto de venderlos.

Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

FEDEFENSORIA conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres. El Deterioro de los equipos y enseres, se realizará por el método de línea recta.

La depreciación de los equipos de cómputo se realizará con una vida útil de 3 años y los equipos de oficina de 10 años. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Propiedades Planta y Equipo		
Muebles y Equipo de Oficina	7.429.430	7.429.430
Equipo de Computo y Comunicación	12.011.802	12.011.802
Deterioro Propiedades Planta y Equipo		
Muebles y Equipo de Oficina	6.601.237	6.325.189
Equipo de Computo y Comunicación	5.671.922	1.467.982
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>7.168.073</b>	<b>11.648.061</b>

#### **NOTA 9. OTROS ACTIVOS**

Corresponde a licencia por actualización a versión WEB del software contable OPEN BANK, amortizable a 36 meses.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos Intangibles	11.000.000	11.000.000
Amortizacion Acumulada	3.666.660	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7.333.340</b>	<b>11.000.000</b>

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para FEDEFENSORIA una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento: FEDEFENSORIA reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

#### **NOTA 8. DEPÓSITOS AHORRO CONTRACTUAL**

Esta cuenta registra los recursos recibidos por FEDEFENSORIA de sus asociados mediante autorización de descuento por nómina con el propósito de ahorrar voluntariamente reconociendo un interés del 5% efectivo anual.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ahorro Contractual	130.520.405	62.691.349
<b>AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>130.520.405</b>	<b>62.691.349</b>

#### **NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, pasivos por impuestos corrientes, valores por reintegrar y cuentas adicionales que se deban clasificar dentro de este rubro de acuerdo con el PUC de Supersolidaria para los años subsiguientes al año 2024.



Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, y otras sumas por pagar de características similares.

FEDEFENSORIA registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente. Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Seguros	0	3.157.406
Servicio Mantenimiento Software	0	444.354
Otras	0	566.000
Retención en la Fuente	1.638.880	1.849.069
Impuestos, Gravámenes y Tasas	13.512.000	9.039.000
Valores por Reintegrar	8.817.273	20.898.432
Retenciones y Aportes Laborales	2.319.500	2.258.272
Remanentes por Pagar	28.678.582	9.035.657
<b>CUENTA POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>54.966.235</b>	<b>47.248.190</b>

Los valores por reintegrar corresponden a cuotas pendientes de vacaciones y de incapacidades a asociados y los remanentes por pagar corresponden a cuentas por pagar ex - asociados por cruces de cuentas.

#### **NOTA 10. OTROS ACTIVOS**

##### **Obligaciones Laborales por beneficios a empleados**

Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficio a Empleados a Corto plazo		
Cesantías	6.586.000	5.771.818
Intereses sobre las Cesantías	790.320	692.619
Vacaciones	2.726.111	2.796.388
<b>OBLIGACIONES X BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>10.102.431</b>	<b>9.260.825</b>

##### **Ingresos Recibidos Para Terceros**

Corresponde a los valores recibidos de terceros (asociados) para el pago de fondo de garantías, Datacrédito y la póliza de vida deudores.

#### **NOTA 11. DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE**

Esta cuenta registra los recursos recibidos por FEDEFENSORIA de sus asociados con el propósito de ahorrar permanentemente y corresponde al 90% del valor total del ahorro mensual, clasificado como pasivo no corriente.

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Decreto Ley 1489 y con los Estatutos de la FEDEFENSORIA. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

Corresponde a saldo del Fondo Social para Otros Fines, y del Fondo de desarrollo empresarial de acuerdo con la circular básica contable, capítulo VII numeral 2.2.1 que cita textualmente “Por su parte, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales podrán crear fondos de solidaridad en virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 19 del decreto 1481 de 1989 y el artículo 24 del decreto 1480 de 1989, respectivamente”.

ITMS	2024	2023
Fondos Sociales para Otros Fines		
Fondo de Bienestar Social	74.128.259	47.868.829
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	98.000.664	69.904.209
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>172.128.924</b>	<b>117.773.038</b>

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

## NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo con los estatutos.

FEDEFENSORIA reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. El valor de la cuota periódica es del 10% del valor total del ahorro.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

ITMS	2024	2023
Aportes Ordinarios	678.827.318	517.897.752
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	80.000.000	80.000.000
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>758.827.318</b>	<b>597.897.752</b>

## NOTA 14. RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES – Y OTRAS RESERVAS

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto Ley 1489). Y otras reservas por adopción normatividad por ajustes integrales por inflación

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reserva Protección de Aportes	275.432.085	219.239.175
Otras Reservas de Asamblea	5.392.807	5.392.807
<b>RESERVAS</b>	<b>280.824.892</b>	<b>224.631.982</b>

#### **NOTA 15. FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA**

Este grupo registra el valor del fondo establecido específicamente utilizados en infraestructura física provenientes de fondos específicos de años anteriores (adecuaciones y renovación tecnológica).

#### **GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de la Entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

#### **NOTA 16. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Representa el valor de los excedentes determinados al cierre del año gravable, como resultado del ejercicio.

#### **CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA- CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales FEDEFENSORIA adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

#### **CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA-CONTROL**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de FEDEFENSORIA, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

#### **NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN**

Son cuentas de referencia que se registran para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de FEDEFENSORIA, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acreedoras Contingentes		
Bienes y Valores Recibidos en Garantia	4.874.495.020	4.124.469.342
Acreedoras de Control		
Capital Minimo Irreductible	80.000.000	80.000.000
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>4.954.495.020</b>	<b>4.204.469.342</b>

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

### **NOTA 18. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de FEDEFENSORIA, (Ahorro y crédito)

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses Credito de Consumo	774.122.860	565.783.135
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>774.122.860</b>	<b>565.783.135</b>

### **NOTA 19. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Registra el valor de los costos incurridos por FEDEFENSORIA, para el reconocimiento de intereses al ahorro voluntario.

### **RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre FEDEFENSORIA en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

### **GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### **NOTA 20. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos	68.838.334	60.275.101
Auxilio de Transporte	5.475.600	4.757.170
Prestaciones Sociales	19.060.376	16.611.351
Dotaciones	2.250.000	2.250.000
Seguridad Social	15.702.200	13.840.810
Aportes Parafiscales	6.588.000	5.775.100
Gastos Medicos	0	87.500
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>117.914.510</b>	<b>103.597.032</b>

### **NOTA 21 GASTOS GENERALES**

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Los gastos de fondo de Bienestar social corresponden a los bonos entregados a los asociados a final de año.

ITMS	2024	2023
Honorarios	114.619.852	100.425.328
Impuestos	15.898.000	9.034.000
Seguros	0	2.615.565
Mantenimiento y Reparaciones	2.147.800	3.765.000
Aseo y Cafeteria	418.242	696.700
Servicios Publicos	2.183.450	2.080.335
Correo y Cables	51.150	0
Transportes, Fletes y Acarreos	821.600	433.900
Papelería y Utiles de Oficina	3.689.050	1.738.000
Publicidad y Propaganda	1.427.362	1.460.098
Contribuciones y Afiliaciones	5.864.127	3.397.010
Gastos de Asamblea	13.513.436	3.678.925
Gastos Directivos	8.138.240	6.084.920
Gastos Legales	2.490.500	2.838.400
Servicios Temporales	5.000.000	4.975.000
Sistematización	10.457.985	6.847.448
Gasto Fondo de Bienestar Social	298.550.000	231.205.101
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>485.270.794</b>	<b>381.275.730</b>

#### **NOTA 22. AMORTIZACIONES, AGOTAMIENTO Y DETERIORO**

Corresponde a los gastos amortizados durante el año 2024, por concepto de diseño de la página Web, y deterioro créditos de consumo

#### **NOTA 23. DEPRECIACIONES**

Registra los valores calculados por FEDEFENSORIA sobre la base del costo, aplicado sobre el método de línea recta.

ITMS	2024	2023
Deterioro Muebles y Equipo de Oficina	276.048	276.048
Deterioro Equio de Computo y Comunicaciones	4.203.940	1.467.980
<b>DETERIORO</b>	<b>4.479.988</b>	<b>1.744.028</b>

#### **INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

#### **NOTA 24 INGRESOS NO OPERACIONALES**

El Rubro de venta inversiones corresponde a rendimientos CDTs del fondo de liquidez y la valorización de Inversiones a CDTs colocados en entidades financieras por exceso de liquidez.

<b>ITMS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos Inversiones Fondo de Liquidez	16.320.245	18.650.378
Otras	5.736.426	5.865.885
Ingresos Instrumento Equivalente a Efectivo	166.386.277	225.780.542
Recuperaciones	2.543.839	2.693.135
Administrativos y Sociales	0	0
<b>INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVER</b>	<b>190.986.787</b>	<b>252.989.940</b>

#### **GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de FEDEFENSORIA.

#### **NOTA 25 GASTOS NO OPERACIONALES**

Registra el valor de los gastos bancarios y movimientos financieros causados durante el año 2024,

**JORGE ELIECER VARGAS BRAVO**

Gerente

**ORLANDO ANTONIO GONZÁLEZ R.**

Contador

T.P. 115620-T

**MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ**

Revisor Fiscal delegado

Por Revisar Auditores T.P. 207984 T

## Indicadores Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA"					
INDICADORES FINANCIEROS					
			AÑO 2024	AÑO 2023	
<b>A. RAZON CORRIENTE</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>5.141.422.005</u>	=	22,71
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>226.402.424</u>		
					<u>4.190.617.043</u> = 35,16
					<u>119.200.364</u>
Significa que por cada peso que FEDEFENSORIA debe a corto plazo, \$22,71 para Dic 31/24 y \$35,16 tenía para Dic 31/23, posee en activos corrientes para respaldar dicha obligación.					
<b>B. CAPITAL DE TRABAJO</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>5.141.422.005</u>		4.190.617.043
	<u>(-) PASIVO CORRIENTE</u>	-	<u>226.402.424</u>		- 119.200.364
			<u>4.915.019.581</u>		<u>4.071.416.679</u>
Significa que FEDEFENSORIA puede cancelar sus deudas a corto plazo y le sobran un remanente en activo corriente equivalente a la suma de \$4.915,019,581 en el año 2024 y \$4,071,416,679 en el año 2023.					
<b>A. ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<u>PASIVO TOTAL</u>	=	<u>7.204.675.696</u>	=	84%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		<u>8.588.267.041</u>		
					<u>5.585.425.295</u> = 83%
					<u>6.726.797.639</u>
Significa que por cada peso que posee FEDEFENSORIA en activos, el 84% en el 2024 y el 83% en el 2023 han sido financiados por terceros.					
<b>B. ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<u>PATRIMONIO</u>	=	<u>1.383.591.346</u>	=	16%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		<u>8.588.267.041</u>		
					<u>1.141.372.344</u> = 17%
					<u>6.726.797.639</u>
Significa que por cada peso que tiene FEDEFENSORIA en activos, el 16% en el año 2024 y el 16% en el año 2023 han sido financiados por asociados.					
<b>C. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>226.402.424</u>	=	3%
	<u>PASIVO TOTAL</u>		<u>7.204.675.696</u>		
					<u>119.200.364</u> = 2%
					<u>5.585.425.295</u>
Significa que por cada peso que adeuda FEDEFENSORIA, el 3% en el año 2024 y el 2% en el año 2023, será cancelado en un tiempo inferior a un año.					
<b>A. SOLIDEZ</b>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	=	<u>8.588.267.041</u>	=	1,19
	<u>PASIVO TOTAL</u>		<u>7.204.675.696</u>		
					<u>6.726.797.639</u> = 1,20
					<u>5.585.425.295</u>
Significa las veces que cubren los activos de FEDEFENSORIA las deudas que posee, es decir que por cada peso que debe tiene 1.19 en el 2024 y 1.20 en el 2023, para respaldar esta deuda.					
<b>A. MARGEN SOBRE ACTIVOS</b>	<u>UTILIDAD NETA</u>	=	<u>306.061.074</u>	=	3,56%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		<u>8.588.267.041</u>		
					<u>280.964.548</u> = 4,18%
					<u>6.726.797.639</u>
Significa que por cada peso que FEDEFENSORIA tiene en activos, la entidad obtiene una utilidad de 3,56% en el 2024 y 4,18% en el 2023.					
<b>B. MARGEN SOBRE INGRESOS</b>	<u>UTILIDAD NETA</u>	=	<u>306.061.074</u>	=	32%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>		<u>965.109.647</u>		
					<u>280.964.548</u> = 34%
					<u>818.773.076</u>
Significa que por cada peso que le ingresa a FEDEFENSORIA, la entidad tiene un excedente del 32% para el 2024 y 34% para el 2023.					
<b>C. RELACION GASTOS INGRESOS</b>	<u>GASTOS TOTALES</u>	=	<u>659.048.572</u>	=	68%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>		<u>965.109.647</u>		
					<u>537.808.528</u> = 66%
					<u>818.773.076</u>
Significa que por cada peso que le ingresa a FEDEFENSORIA, la entidad tiene un gasto o costo del 68% para el 2024 y 66% para el 2023.					